Lúnes 30 de Octubre de 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO I.—NÚMERO 203

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

SUMARIO.—*Fabricacion del azúcar de sorgo* (continuacion).—*La Exposicion universal de* 1878.—*Fondos públicos: nacionales, extranjeros.—Noticias varias.—Mercados: nacionales, extranjeros.*

FABRICACION DEL AZUCAR DE SORGO.

(*Continuacion*).

La *maceracion* y *expulsion* del azúcar y demás materias solubles contenidas en el sorgo se ha ensayado por diversos procedimientos, y ha sido objeto de la invencion de muchos aparatos; pero solo citaremos el hidro-neumático de M. Mofeau-Darluc, sobre el cual dijo el *Boletin del círculo de la prensa científica* de Paris del 15 de Setiembre de 1858 lo siguiente:

«El aparato de M. Moreau-Darluc, tan cómodo como sencillo, consiste en un filtro de forma casi semejante al que generalmente se usa para el café en las casas particulares, pero provisto de dos tubos: uno en la parte inferior, destinado á la salida del caldo, y otro en la superior; por donde se introduce en el filtro el aire que ha de ejercer la presion.

Para proceder á la extraccion del jugo basta introducir en el filtro el sorgo, préviamente reducido al estado de masa ó de raspadura, y verter sobre él enseguida agua en cantidad suficiente para obrar la disolucion del azúcar. Despues se cierra el filtro herméticamente, y se introduce el aire por el tubo superior por medio de un fuelle ó una bomba. La presion que produce este aire así comprimido obliga al agua á buscar una salida por el tubo inferior despues de haber atravesado la pulpa de la planta; y esta agua se lleva consigo *absolutamente todo el jugo* ó materia soluble contenida en aquella.»

Efectivamente, el sistema de expulsion del azúcar por medio del agua parece el más seguro en resultados para el tratamiento del sorgo, además de ser el más sencillo y barato; y entre todos los procedimientos hasta hoy empleados, no dudamos en afirmar que el de M. Moreau-Darluc es el mejor; entre otras razones, porque no requiere el uso de agua caliente; no se disuelven por tanto sino en pequeña parte las sustancias extrañas al azúcar, y es más fácil y puede ser más completada la defecacion.

Sin embargo, todavía encuentra Mr. Basset, despues de varias experiencias, que por este método no se extrae todo el azúcar que contiene el sorgo; y propone el siguiente procedimiento, que en verdad nos parece sencillo, eficaz y poco costoso:

«En la primera pieza se colocarán á un lado los *cortapajas* (1), que recibirán el movimiento por medio de correas de trasmision, ó de cualquier otro modo, segun los casos y la disposicion del ingenio ó máquina motriz. Estos aparatos serán movidos por mujeres, y estas auxiliadas por niños, que las irán entregando las cañas en pequeños haces. Se cortarán las cañas en pedazos de medio centímetro poco más ó ménos, que se irán amontonando al alcance de otro aparato de que vamos á hablar.

Se comprende que para que el agua penetre en las células de estos pedazos que no han sido divididos por el *corta paja* se necesitará un espacio de tiempo bastante largo, y que no expulsará de ellas aquel líquido toda la materia azucarada sino al cabo de algunas horas; de manera que no se logrará la rapidez de trabajo que exige una fábrica de azúcar.

Es, pues, necesario que la maceracion y la expulsion puedan verificarse en condiciones tales, que con solo pasar el agua al través de la materia baste á extraer el azúcar, sin que sea necesario detenerle mucho tiempo en ninguna parte del aparato.

Para lograr este objeto es absolutamente preciso someter los pedazos de sorgo á una especie de aplastamiento; y no nos parece imposible establecer en la otra parte de la pieza una máquina á propósito para obtener este resultado. No se trata de ejercer una presion, sino de destrozar, de picar, digámoslo así, á fin de que pueda penetrar el agua fácilmente en las células de donde expulse con rapidez el azúcar ocupando ella su lugar.

Una muela fija, horizontal, de granito ó de otra piedra dura, sobre la cual dé vueltas un cilindro de bronce de peso bastante considerable para aplastar despezando los pedazos, llenará bien el objeto. Se irán echando uniformemente los pedazos, que quedarán aplastados por el cilindro, y la especie de pulpa que de esto resulte será recogida por una hoja fija con este objeto al árbol vertical, y suficientemente inclinada sobre el eje para lanzar el producto hácia un plano inclinado que comunique con la sala ó pieza de maceracion.

Conocido el objeto de esta operacion, puede sustituirse el procedimiento indicado con otro cualquiera que dé el mismo resultado, como los batanes, etc. No exigiéndose á la máquina un resultado imposible, el de exprimir el jugo, aquella será mejor que obre con más prontitud y exija ménos fuerza.

Así preparada la pulpa del sorgo, puede someterse ventajosamente á cualquier método racional de expulsion (por ejemplo, el de Mr. Moreau-Darluc), con tal de que se observen las reglas siguientes:

El agua que resulte de la primera locion, ó en otros términos, la que ha pasado ya una vez al través de la pulpa, se emplea en el tratamiento de otra pulpa tambien nueva, y así sucesivamente hasta que marque 8° Beaumé; y la pulpa ya lavada debe continuar tratándose con agua nueva, hasta que esta no marque ya ningun grado en el areómetro. Más claro: en el primer filtro, sobre pulpa nueva, se echa tambien agua nueva; esta agua se usa para el segundo filtro, y sucesivamente para el tercero, etc.; en todos los cuales hay pulpa nueva, hasta que marque el líquido 8°; y en el primer filtro se vierte agua nueva, que sigue el mismo camino que la anterior. Cuando el agua del primer filtro no acusa ya ningun grado de densidad, se echa la pulpa apurada ó bagazo, y se pone la pulpa nueva, pasando el filtro á ocupar el último lugar para recibir aguas enriquecidas. En una palabra: la materia nueva requiere el licor más rico ó denso, y la materia empobrecida se ha de tratar con la disolucion más débil hasta el agua clara.

El jugo, vino ó mosto de azúcar (que de las tres maneras se llama deben ser objeto de los mayores cuidados; pues contienen, antes de la defecacion, fermentos en bastante cantidad para alterar el líquido, con pérdida, no solo en la cantidad, sino tambien en la calidad del azúcar.

El mosto de sorgo, preparado como hemos dicho, está menos expuesto que los demás, y su propia naturaleza le hace menos alterable; pero de todas suertes debe evitarse tenerle muchas horas sin defecar, y en sitios cuya temperatura suba de + 12° á + 15° (2).

(1) Máquinas usadas hoy en la agricultura para cortar en pedazos del tamaño que se quiere la paja, las raices, etc., para el pienso de los animales domésticos.

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.

Hace tiempo deseamos dar una idea de la manera como han sido organizados los trabajos de la Exposicion universal de 1878, que ha de celebrarse en París desde 1.° de Mayo á 31 de Octubre de dicho año, á fin de que cuantas personas pensasen concurrir á ella con el producto de su trabajo ó de su industria supiesen las reglas á que han de ajustar sus gestiones relativas á la admision, remesa, colocacion, etc. Trabajos de más inmediato interés y más urgente publicacion nos han impedido hasta hoy satisfacer nuestro deseo.

Por fortuna, el reglamento de 7 de Setiembre próximo pasado, es suficientemente explícito, y en el extracto que de él hacemos pueden encontrar nuestros lectores cuantas instrucciones necesiten, pues con especial cuidado se ha atendido á todos los intereses, tanto nacionales como extranjeros.

La Exposicion tendrá lugar en el Campo de Marte y sobre las alturas del Trocadero, estableciéndose delante del palacio destinado á este objeto parques y jardines para los animales y plantas vivas, y en ellos excepcionalmente podrán colocarse, en establecimientos especiales, ciertos productos cuya instalacion no haya sido posible en el edificio principal.

Para promover y facilitar la concurrencia se crean por el citado reglamento comisiones en el extranjero, á instancias del gobierno francés, para que en relacion se pongan con el comisario general de la misma ó se hagan representar por medio de un delegado. Como ya nuestros lectores sabrán, España ha nombrado delegado para esta Exposicion al Sr. Vallejo Miranda, al cual podrán acudir los que deseen tomar parte en el concurso.

Es mision del delegado entenderse con los expositores de su país é intervenir en todas las cuestiones que puedan interesar á la nacion que representan, sobre todo aquellas que son relativas á la reparticion del espacio entre los diversos países, y al modo de instalacion de cada seccion nacional en el palacio, para lo que puede reclamar las reseñas, planos é instrucciones suficientes.

En cada seccion destinada á los expositores de un mismo país, los objetos expuestos serán repartidos entre los nueve grupos siguientes: 1.° Obras de arte. 2.° Educacion, enseñanza, material y procedimientos de las artes liberales. 3.° Moviliario y accesorios. 4.° Tejidos, vestidos y accesorios. 5.° Industrias colectivas, productos brutos y elaborados. 6.° Utiles y procedimientos de industrias mecánicas. 7.° Productos alimenticios. 8.° Agricultura y piscicultura. Y 9.° horticultura.

Independientemente del catálogo general, cada nacion tiene derecho de formar uno especial en su idioma de los productos expuestos por ella.

Se reserva á cada expositor el derecho de conceder ó negar el permiso para copiar, reproducir, etc., cualquiera de los objetos que exponga.

Ninguna obra de arte ni producto expuesto podrá ser retirado ántes de la clausura de la Exposicion, sin órden especial del comisario general.

Los expositores no tienen que satisfacer nada por el local que ocupen en la exposicion.

El piso les será entregado en buen estado de solidez y de uso en todo el recinto del palacio principal del Campo de Marte, exceptuando la galería de las máquinas; no podrá ser modificado, desalojado ó consolidado por la necesidad de las instalaciones, sino con el acuerdo del comisario general y á espensas de los expositores. Estos tendrán tambien que soportar igualmente todos los demás gastos de instalacion y de decoracion en los palacios, parques y jardines. Estas dependencias comprenderán esencialmente la provision y el asiento de los techos en los palacios, los terraplenes y las plantaciones especiales en los parques ó jardines, en las entradas y dentro del perímetro de las construcciones particulares autorizadas por el comisario general.

Todos los productos en general serán expuestos bajo el nombre de signatario de la solicitud de admision, y expresando su precio corriente en el mercado, tanto para facilitar el trabajo de la apreciacion por parte del jurado, cuanto para ilustrar al visitador, con gran provecho para el comercio, puesto que de este modo puede estimular las transacciones.

Se adoptará un sistema de vigilancia extremada para evitar los robos, extravíos, averías y accidentes, entendiéndose que ni el Estado ni la administracion responden de ellos, cualquiera que sea la causa de que procedan.

La Exposicion constituye un depósito real, y por consiguiente los productos estarán libres de derechos, visitas é impuestos arancelarios.

Por último, la correspondencia se dirigirá al comisario general de la Exposicion.

Despues de estas reglas generales que como las mas importantes extractamos, contiene el reglamento á que nos referimos algunas disposiciones especiales para cada una de las clases de productos que son objeto de la exposicion, á saber: las obras de arte y los productos de la industria y la agricultura.

En cuanto á las obras de arte, son admisibles todas las ejecutadas desde el 1.° de Mayo de 1867 y habrán de comprenderse en los siete géneros siguientes: 1.° Pintura. 2.° Dibujo, acuarela, pastel, miniatura, esmaltes, porcelanas, cartones de cristal. 3.° Escultura. 4.° Grabados en metales y piedras finas. 5.° Agricultura. 6.° Grabado y 7.° Librografía.

Se exceptúan, sin embargo, primero, las copias aun las que reproducen una obra en género diferente del original; segundo, los cuadros ó dibujos que no tengan marco, y tercero, las esculturas de barro no cocido.

El cuidado de ordenar y colocar los productos será encargado á un jurado.

Reglamentos especiales que oportunamente daremos á conocer determinarán los trámites para la admision, expedicion y recibo de las obras de arte, y el número y naturaleza de las recompensas y premios, para cuya concesion se formará un jurado internacional. Habrá asimismo salas especiales para la exposicion de cuadros y objetos antiguos, los que deberán ser admitidos por un jurado especial.

Respecto á los demás productos de la industria y de la agricultura, dispone que se consideren exceptuados de su admision las materias detonantes y fulminantes y en general todas las que sean juzgadas como peligrosas.

Los espíritus y alcoholes, los aceites, las esencias, las materias corrosivas, y generalmente los cuerpos que puedan alterar los demás productos expuestos, deberán ser remitidus en vasos sólidos, apropiados y de cortas dimensiones.

Las cápsulas, piezas de artificio, cerillas químicas y otros objetos análogos, no podrán ser recibidos sino en estado de imitacion y sin ninguna añadidura de sustancia inflamable.

Los expositores de productos incómodos ó insalubres deberán conformarse en todo tiempo á las medidas de seguridad que les sean prescritas.

El comisario general se reserva el derecho absoluto de hacer retirar los productos de cualquier procedencia que por su naturaleza le pareciesen nocivos ó incompatibles con el objeto y conveniencias de la exposicion.

Los constructores de aparatos que exijan el empleo de agua, gas ó vapor, deben declarar, sea al pedir su admision, sea por mediacion de los delegados extranjeros, la cantidad de agua, gas ó vapor que necesiten.

Los que quieran poner máquinas en movimiento, indicarán cuál sea la velocidad propia de cada una de estas máquinas y la fuerza motriz que necesitan.

El agua, gas, vapor y fuerza motriz para la galería de las máquinas, serán concedidos gratis.

La fuerza será tomada sobre el arbol de asiento de la trasmision general.

El establecimiento de todas las trasmisiones intermediarias quedará á cargo de los expositores.

Será establecido un jurado internacional de recompensas, y una suma de millon y medio de francos queda afecta para estos premios.

Excusado es encomiar la importancia de esta exposicion, y por ello anhelamos que nuestro país tenga la representacion y figure á la altura que se merece.

(2) Sabido es que el negro de hueso que se vende suele estar adulterado con sustancias negras solubles, y ya se comprende cuánto podria perjudicar esto al azúcar. No debe, pues, usarse ninguna partida de carbon animal sin haberla experimentado préviamente.

FONDOS PUBLICOS.

NACIONALES.

En pocas palabras puede reseñarse la situacion de la Bolsa en la última semana: cerrando el sábado de la anterior el consolidado á 11,97, con baja de 3 céntimos, el lúnes quedó á 11,92, y en los dias sucesivos, hasta el viérnes, á 11,95, 11,92, 11,92 y 11,90, con la alternativa de flojo y sostenido el mercado despues de las horas de la contratacion oficial. No puede suceder de otro modo: á las causas interiores permanentes y de todos bien conocidas, se ha venido á reunir la de la situacion europea dominante en los últimos ochos dias, y que ha producido una baja general en todos los mercados europeos. Debemos añadir, por lo que valga, que el viérnes á las cuatro, despues de Bolsa, hubo alguna animacion, haciéndose operaciones á 12 al contado, á 11,95 á fin de mes, y á 12,05 á fin del próximo. Esta misma tendencia dominó el sábado, quedando á 12,05 al contado y á 12,10 al fin próximo.

En cuanto á las cotizaciones de nuestros valores en el extranjero, se nota igualmente una baja de no escasa consideracion.

La sacudida dada á todos los mercados ha sido tan fuerte, que los fondos españoles, sin embargo de que deberian permanecer libres á toda agitacion, se han resentido de rechazo. La exterior ha descendido desde 13 y 1/2 á 12 y 1/2; la interior permanece á 11 y 3/4; los billetes hipotecarios á 397.

Los bajos precios de los ferro-carriles no pueden explicarse de otro modo que por el estado tormentoso en que se encuentra el mercado. El tráfico de todas estas empresas continúan dando resultados muy satisfactorios, y que exceden á todas las previsiones en que se habian fundado. El Norte, despues de 277,50, ha descendido á 252. Los capitales más tímidos no pueden, sin embargo, encontrar mejor empleo. El Pamplona, se conserva á 160; el Madrid á Zaragoza y Alicante, desde 345, ha descendido á 327,50.

Hay mucha exageracion en los nuevos precios de las obligaciones españolas: las del Norte, primera hipoteca, han aflojado de 250,50 á 237,50; las de la segunda hipoteca, de 235 á 218; las de Pamplona, despues de 161, quedan á 152; las de Madrid-Alicante, han bajado desde 260 á 248; las portuguesas, de 264 á 230.

EXTRANJEROS.

A falta de noticias políticas, se atiene la Bolsa de París á las cotizaciones de Lóndres que experimentan diversas alternativas, pero es inútil decir que estas variaciones no revisten significacion alguna, y que todo permanecerá en tal estado hasta que se reciban datos seguros acerca de la actitud del gobierno turco.

El 5 por 100 se ha cotizado á 104,80 á plazo y á la vez á 105 al contado; los capitales á colocar se preocupan menos que la especulacion de la situacion política aprovechando los actuales precios para comprar, aunque no debe darse á esta indicacion otro valor que el que realmente encierra, pues las compras al contado serian impotentes para neutralizar el efecto producido por una mala noticia.

El 5 por 100 italiano varía desde 69,80 á 69,50.

El 5 por 100 austriaco queda á 54, y el ruso (1870) á 84 1/2, precios que corresponden exactamente al estado de la opinion.

El 5 por 100 turco se cotiza próximamente á 11,50; el empréstito egipcio (1873) queda á 203; la deuda unificada á 155.

Entre las sociedades de crédito, no debe mencionarse más que el Mobiliario Español, que ha alcanzado el precio de 520.

Los fondos austriacos se hallan en calma, cotizándose los lombardos á 160 y el Norte de España á 260.

Al contado quedan las acciones de los Tramways del Norte de París superiores á la par; las de la Compañía general se cotizan á 670.

NOTICIAS VARIAS.

La circular del ministerio de Estado á los cónsules y vice-cónsules de España en el extranjero, reformando las tarifas consulares, dispone que los artículos que se citan á continuacion se redacten en la forma siguiente:

(Artículos 41 y 42).—Las obvenciones que por el abanderamiento provisional de los buques extranjeros y por la venta de los españoles establecen los artículos 41 y 42 de las tarifas, se rebajan en uno y otro caso al 1/2 por 100 del valor de los buques, en lugar del 1 por 100 que se adeuda en la actualidad.

(Artículos 48, 49, 50 y 51).—Quedan suprimidos definitivamente los derechos á que se refieren estos cuatro artículos.

En sustitucion de los mismos se dispone que por el exámen de las facturas entregadas por los cargadores para comprenderlas en los manifiestos que los capitanes deben presentar en la administracion de las aduanas de su destino, se pagarán 25 ó 50 céntimos de peseta por cada tonelada que comprendan, segun los puntos que para los demás derechos señala la tarifa.

Igual derecho se exigirá á las mercancías que entren por tierra.

Estas reformas se pondrán en vigor desde el 15 de Noviembre próximo.

* * *

Aunque creemos que el señor ministro de Hacienda se ocupa con interés de tan importante asunto, es prematuro cuanto se diga sobre el particular, por más que seria conveniente que, aprovechando las circunstancias, se procurase ir convirtiendo todos los valores, á fin de llegar en un término no lejano á la unificacion de la deuda, aspiracion constante de todos los hacendistas y de los que se interesan por el crédito del país.

* * *

El dia 2 de Noviembre satisfará la tesorería central los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el sétimo grupo con los números de presentacion del 155 al 162, ambos inclusive.

MERCADOS.

NACIONALES.

Bilbao.—Aceite, á 72 rs. arroba en depósito. Aguardientes: rigen los mismos precios, con tendencia al alza, cotizándose de 58 á 60 duros pipa catalana de 20 grados, el espíritu de industria, de 39 á 40 grados, á 3,65 rs. litro, y el rom, á 70 duros las 60 vergas en depósito.

Jabones: cotízanse, el superior, de Ghurina, á 40 reales arroba; blanco, de pinta azul y pinta roja, á 46 reales arroba.

Habas: las mazaganas obtienen el precio de 35 á 36 reales fanega.

Avila.—Trigo, de 15,07 á 17,73 pesetas hectólitro, ó sea de 8,50 á 10 fanega; cebada, de 8,86 á 9,31 id., ó sea de 5 á 5,25 id.; centeno, de 8,85 á 9,31 id., ó sea de 5 á 5,25 id.; algarrobas, de 11,08 á 11,52 id., ó sea de 6,25 á 6,50 id.; garbanzos, de 26,57 á 53,18 id., á sea de 15 á 30 id.; patatas, de 1 á 1,25 pesetas arroba de 11,50 kilos.

Búrgos.—Trigos mochos, blanquillos y rojos para el comercio y fabricacion, buenas clases, de 37 á 38 1/2 rs. fanega; trigos álagas de 36 á 37 1/2; centeno á 24; cebada de 22 á 22 1/2; yeros de 35 á 36; avena de 17 á 17 1/2; harinas, marca *La Catalina* de primera, á 14 1/2 rs. arroba; de segunda á 13 1/2; tercera á 12.

Medina del Campo.—Trigo corriente de 36 1/2 á 36 3/4 las 94 libras; centeno de 21 á 22; cebada á 20; algarrobas de 26 á 26 1/2; mosto de 8 1/2 á 9 1/2 reales cántaro; vino viejo á 18.

Múrcia.—Trigos fuertes del país, nuevos, de 46 á 56 rs. fanega; cajas moriscas y platillos de 41 á 42; maiz blanco y amarillo de 28 á 32; cebada de 19 1/2 á 20; harina de primera á 18 rs. arroba; id. de segunda á 17; id. de tercera á 15 1/2; garbanzos del país á 17; id. de Castilla á 45, 47 y 52; almidon en granos á 25; id. en flor á 27; azafran á 140 rs. libra; arroz, dos pasadas, á 19 1/2; tres pasadas á 20 1/2; id. cilindrado á 22; habas de 48 á 50 rs. fanega colmada; higos blancos de 30 á 32 rs. quintal; aceite de 56 á 58 reales arroba; jabon amarillo á 22 rs. arroba embalado; id. moreno á 25; id. pinta de primera á 34; petróleo, caja á 76 rs.

Salamanca.—Trigo candeal á 32 rs. fanega; cebada á 20 1/2; centeno á 19; garbanzos á 125; algarrobas, á 26; pieles de cabrito, á 6 1/2 rs. una; vino, á 29 rs. cántaro; harina de primera á 14 rs. arroba; cerdos cebados, en vivo, á 48 rs. arroba.

Zaragoza.—Trigo monte catalan, de 42 á 43 pesetas cahiz, id. hembrilla, de 35 á 37; id. comun, de 34 á 35; castellano Sigüenza, de 35 á 36; huerta de Jalon, de 34 á 35; de Zaragoza, á 34; centeno, á 24; morcacho, á 26; cebadas de huerta marzal, de 20 á 21 pesetas cahiz; comun, de 19 á 20; de monte, de 19 á 20; maiz comun. de 21 á 22; habas, de 26 á 27; harinas de primera, de 35 á 36 pesetas por saco de 100 kilos; de segunda, de 32 1/2 á 33 1/2; de tercera, sin remolido, de 24 á 28; de tercera, con remolido, de 18 á 22; salvados, cabezuela, á 10 pesetas cahiz; menudillo, á 8.

Jerez.—Trigo nuevo, de 40 á 45; cebada nueva, de 15 á 16; garbanzos, de 40 á 140; alpiste, de 70 á 75; habas viejas, de 30 á 32; id. nuevas, de 32 á 34; maiz, de 40 á 45; alverjones, de 30 á 32; aguardientes: valenciano y catalan, de 2.500 á 2.600 rs. con casco y plazo; Mancha, á 2.800 rs. sin casco y al contado; Poniente, á 2.900 rs. id. id.; país, refinado, á 3.100 rs. id. id.; Berlin, á 2.120 al contado y 2.260 con casco y seis meses de plazo.

Arécalo.—Trigo candeal, á 36 1/2 rs. fanega; idem barbilla, á 24; cebada, á 20; centeno, á 21 1/2; garbanzos, á 190, algarrobas nuevas, á 25 1/2.

Palencia.—Trigo candeal á 36 rs. fanega; id. barbilla á 46; cebada á 19; centeno á 27; garbanzos á 130; algarrobas nuevas á 23.

Zamora.—Trigo candeal, á 33 1/2 rs. fanega; idem barbilla, á 46; cebada á 19 1/2; centeno á 22 1/2; garbanzos á 60; algarrobas á 25 1/2; carne de vaca, á 50 rs. arroba; aceite, á 66 rs. arroba.

Madrid.—Garbanzos de 6 á 14,50 pesetas la arroba; judías, de 5,50 á 8,50; arroz, de 6 á 8,50; lentejas, de 5,50 á 6,50; patatas á 1,50; carbon mineral, de 1 á 1,25; aceite, de 18 á 19; vino, de 6,50 á 10; trigo, precio medio, á 11,88 pesetas fanega.

EXTRANJEROS.

Las cartas que se reciben de Inglaterra afirman que los azúcares mantienen altos precios con tendencias á una subida ulterior. Contribuyen mucho á dicha alza las noticias de contratas fuertes que hacen subir de 30 á 40.000 toneladas de azúcar remolacha para América.

Los cacaos, muy especialmente los de Guayaquil, han sufrido tambien una regular alza en Inglaterra, cuya subida excede de un peso en quintal.

En Francia continúa la sementera con un tiempo favorable, en lo general; hay que exceptuar, sin embargo, algunos puntos de nuestra region Norte-Oeste, en donde la temperatura lluviosa ha retrasado algo las labores, y del Mediodía, en donde piden agua para facilitar los trabajos. Las primeras semillas han brotado perfectamente; los centenos están bien espesos.

La cosecha de uva será, por fin, mediana.

Ha empezado en la Bretaña la trilla del trigo morisco, cuyos precios empiezan ya á flojar, si bien están aún muy altos.

Se quejan en el Mediodía, y especialmente en la Ande, de la cosecha del maiz, que da muchos desengaños.

Pronto terminará la vendimia, y se confirma más de dia en dia que habrá un déficit de una tercera parte de un año mediano; en algunos puntos, entre otros la Charente, solo recolectará una mitad.

En Liverpool han disminuido mucho los pedidos de trigos; los precios han bajado.

E. A.

SECCION POLITICA.

EXPLICACIONES.

La empresa y redaccion de LA MAÑANA han sufrido alguna modificacion, y por lo tanto se hallan en el imprescindible deber de dar explicaciones respecto á sus aspiraciones y propósitos; pero antes es justo consignar que la redaccion saliente, como han podido apreciar los lectores de este periódico, ha cumplido con exceso lo que ofreció al principio.

Lo confesamos con gusto, no siendo necesario esforzarse mucho para manifestar que si en el movimiento literario, científico, industrial y comercial, supo satisfacer de lleno los deseos del público, en las cuestiones políticas cuidó siempre de ser templada en las formas, digna en la discusion, sin faltar jamás á lo que exigen la cultura de los tiempos que alcanzamos y las buenas formas que nunca debe descuidar toda persona medianamente educada.

«Si en países más adelantados que el nuestro, dijo LA MAÑANA en su primer número, donde el libro y la revista tienen su desarrollo natural, el periódico puede utilizarse principalmente como arma de partido, satisfaciendo necesidades del mismo género, España no se halla en iguales circunstancias, y la prensa diaria debe consagrarse por ahora al mejoramiento social en todas las manifestaciones de la actividad humana, considerando las vicisitudes de lo que entre nosotros se llama política como accidente muy importante, pero accidente al fin, dentro del pensamiento general que la publicacion ha de realizar.»

Siempre hemos creido que el periódico debe ser considerado como un libro diario en donde se consigne por momentos cuanto pueda generalmente interesar, y por lo tanto, procuraremos mente satisfacer cada dia estas exigencias, consagrando toda la primera plana del periódico á sostener constantemente vivos los intereses de la literatura en general, de las ciencias, de la industria y del comercio, sin que olvidemos ni por un instante siquiera las importantísimas cuestiones de las provincias ultramarinas, hoy que tan difícil es el período por que atraviesan aquellas comarcas tan llenas de vida y de vigor.

El régimen político y administrativo de las regiones españolas en Ultramar, será objeto de nuestra constante atencion, y obraremos en estos asuntos con el mismo patriotismo con que hasta ahora ha venido obrando LA MAÑANA.

Por lo que respecta á la política, conviene advertir que, si bien esta publicacion arregló su conducta al criterio formado por los principios que constituyen el credo del partido constitucional—y lo hizo rayando á la altura indicada en su primer número—circunstancias posteriormente surgidas, la necesidad de deslindar los campos y la marcada tendencia del gobierno hácia la reaccion, imponen el deber de acentuar, de concretar más los propósitos de este periódico, pidiendo nueva plaza en el estadio de la prensa para sostener con toda la energía que nuestras fuerzas permitan, los intereses del partido á que tenemos la honra de pertenecer, que no son otros que los de la monarquía, los de la libertad y del órden, ó sean los del progreso y el bienestar de la sociedad española.

Y discutiremos con la fe que da el convencimiento, con la constancia que sostiene viva la experiencia, no sin rogar á nuestros compañeros en el periodismo disimulen nuestras faltas y juzguen nuestros escritos sin esa animosidad, sin ese ensañamiento hijo de exageradas pasiones, que á nada bueno conducen y solo sirven para desalentar á los que proceden con rectitud de intencion y hacen que la prensa pierda el noble carácter que le es tan propio y necesario.

Próxima la apertura de las Córtes, y publicadas recientemente las declaraciones del partido constitucional, declaraciones francas y terminantes; declaraciones explícitas, sin nebulosidades ni subterfugios, nos creemos relevados de detallar nuestro programa; consignando paladinamente que pertenecemos al partido indicado, aceptamos sus últimas decisiones, defenderemos su bandera sin reservas de ningun género y seguiremos sin vacilar el camino trazado por su digna jefatura.

Grandes esfuerzos han hecho en estos últimos meses los adictos á la situacion política ministerial para sembrar la discordia entre nosotros, para crear antagonismos y dividir nuestras unidas y compactas huestes; pero en vano. Esto, sobre ser ya recurso gastadísimo en fuerza de ser conocido, ha estado desenvuelto con tan poca habilidad, que ni aun siquiera ha sido contraproducente. Recursos de niños, habilidades infantiles, que aunque sostenidas con gravedad y manifestadas con un tono el más á propósito para producir impresiones fuertes, no han sido bastante cosa para llegar sériamente á pensar en ello, si no fuera por que tal conato, semejante empeño de la prensa ministerial en dividir y anonadar á nuestro partido, dá motivo poderoso para que los hombres pensadores de dentro y fuera de España comprendan desde luego, y sin más exámen, que el gran elemento constitucional ofrece tanta garantía para el porvenir como grande es el temor de nuestros adversarios. Si los muchos y discordes grupos políticos que mañosamente forman la situacion actual tienen sus miradas fijas en los constitucionales, y desean debilitar sus fuerzas, sin que les importe nada la disposicion de los demás, claro es, y en gran manera evidente, que nuestro credo político, ya conocido en la práctica; la union y fé del partido constitucional en el triunfo de los principios escritos en su bandera, contribuyen á sostener vivas las esperanzas del país.

El partido constitucional vive vigorosa vida, su aspiracion es fundada, y si en los periódicos habla con lealtad, en las Córtes próximas dará un solemne mentís á cuantos han sostenido y sostienen que la division destruye sus entrañas.

No está lejos el dia y por lo tanto no puede ser grande la impaciencia.

Esperemos los pocos momentos que han de trascurrir.

El notablemente escrito y bien meditado artículo que vió la luz de la publicidad en *La Revista de España* é insertamos en nuestro anterior número, contiene precisamente cuanto pudiéramos decir hoy en cumplimiento de nuestro deber: lo hacemos por lo tanto nuestro, y en él hallarán los lectores de LA MAÑANA indicada la línea de conducta que nos proponemos seguir, teniendo á la vista el programa expuesto en la memorable reunion del partido el dia 7 de Noviembre último. «Monarquía de D. Alfonso XII, dice el artículo antes citado, Constituciou de 1876 como legalidad vigente, y la realizacion práctica de los principios á cuya defensa viene consagrándose en las frecuentes vicisitudes de nuestra patria, forman la trípode sobre la cual descansa el programa político de tan importante agrupacion.»

Esta es, pues, nuestra bandera, y firmes en sus principios sostendremos una ferviente pero mesurada oposicion contra la marcha política que el actual ministerio sigue por la senda de la reaccion, y la sostendremos con toda la energía que nos permita la pesada cadena que oprime á la prensa en los momentos presentes.

El Cronista, que tardó dos dias (segun su manera de ajustar cuentas) en contestar nuestro artículo del dia 25, hace constar que LA MAÑANA ha tardado otros dos en replicar al suyo del 26, sin hacer alto que ya dijimos que nos dirigíamos lo mismo á dicho colega que á *La Patria*, y que debíamos esperar la contestacion de este último para no dedicar dos artículos á lo que podia ventilarse solo en uno.

Despues de todo, resulta ahora que *El Cronista* viene á darnos la razon, aunque sin confesarlo, en unas cosas, y en otras elude la contestacion categórica á nuestras preguntas. Véase en prueba de ello lo que consigna en su número del 28:

«Tres preguntas nos dirige el colega, á las que hemos de contestar, por más que nos parezca extraño que no conozca el citado diario lo que disponen las leyes acerca del arreglo de la Deuda que últimamente han sido votadas por las Córtes, y á cuyas prescripciones han de ajustarse precisamente los encargados de la gestion de los intereses públicos. Las liquidaciones relativas á los capitales liberados é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios se pagarán á metálico, tanto las anteriores como las posteriores al 19 de Setiembre, y así ha venido haciéndose; pues admitirlas como efectivo en las negociaciones del Tesoro, no creeemos que sea más que el pago á metálico, segun expusimos en nuestro artículo del 26.»

La extrañeza del colega prueba que no se tomó el trabajo de leer nuestro primer artículo y que ha venido contestando á él por referencia. De lo contrario, sabria que nuestras censuras se basaban principalmente en ese artículo de la ley sobre arreglo de la Deuda, que creiamos infringido al disponer que *desde 19 de Setiembre* (desde esta fecha, dice la real órden) se pagase precisamente en metálico.

Esto le demostrara al colega que antes del 15 de Setiembre no pagaba *la Caja de Depósitos en metálico*; y el argumento de que el recibir en las operaciones del Tesoro por todo su valor las carpetas (que los ayuntamientos no podian presentar por cuenta propia en aquella dependencia, y que tuvieron que vender con 30, 40 y 50 por 100 de descuento), no creemos que pruebe mucho en favor de la tésis del colega, puesto que él mismo ha confesado que los ayuntamientos tuvieron aquella pérdida al negociarlas. Si es cobrar en efectivo recibir documentos que al cambiarlos por metálico hacen perder la mitad de su valor (y repetimos que los ayuntamientos no podian hacer otra cosa porque se lo prohibe la ley), en ese caso nada podemos contestar al colega. Pero se nos figura que no han de pensar lo mismo los ayuntamientos interesados, y que no está satisfecha nuestra pregunta formulada en estos términos: ¿Las liquidaciones anteriores al 19 de Setiembre, se pagarán ó no en metálico *precisamente*?

Segunda pregunta nuestra:

Los apoderados de los ayuntamientos que tienen en su poder carpetas en un todo corrientes, ¿pueden presentarlas al cobro, sin necesidad de acudir los ayuntamientos con instancia á la administracion económica?

Contestacion de *El Cronista*:

«Los que tengan aquellos valores en su poder con representacion bastante de los municipios, no pueden ménos de ser considerados como tales apoderados, y subrogarse en los derechos correspondientes á los ayuntamientos.»

Nuestros lectores juzgarán si esto es contestar concretamente á la pregunta. ¿Pagará la Caja de depósitos en metálico en Madrid, á los apoderados de los ayuntamientos que tienen en su poder carpetas ya corrientes, y que solo esperan su llamamiento? ¿O se considera, por el contrario, que respecto á estos créditos hay tambien necesidad de acudir con instancias á las administraciones económicas? Esta es la cuestion que no resuelve el colega.

Tercera pregunta: ¿Qué interpretacion ha de darse á la circular de 16 de Octubre? ¿La que se desprende de su contexto (si es que esto puede interpretarse), ó la que le ha dado el señor director de la Caja de depósitos?

Contestacion de *El Cronista*:

«La interpretacion que se desprende de la circular del 12 del actual es muy fácil y clara, pues se reduce á conocer los verdaderos créditos de los municipios para destinar fondos á su pago, sin que se prejuzgue nada respecto á la forma del abono de estos descubiertos.»

No afirmaríamos nosotros que sea esta la interpretacion que se desprenda de los términos de la circular. Mas conste que *El Cronista* no da valor á las palabras del director de la Caja de depósitos, y cree que solo hay que atenerse al texto de la circular, cuya interpretacion encuentra muy fácil y clara.

Finalmente, *El Cronista* cree que no hemos sido corteses con el director de la Caja de depósitos, y nos dice que contestó *en la forma que creyó conveniente sin cuidarse de nuestro agrado*. Esto prueba *a posteriori* que no eran inoportunas nuestras súplicas. Sabemos ya que *El Cronista* contestará en la forma que crea conveniente, sin cuidarse del agrado de aquellos con quienes discute. A nuestra vez haremos observar al colega, que si en cualquiera discusion que en lo sucesivo entable con LA MAÑANA adopta esas formas que le parecen convenientes, y éstas no nos agradan á nosotros, como no pensamos faltarnos y faltar á nuestros lectores entrando en discusiones que juzguemos impropias de la prensa, las evitaremos decorosamente.

* * *

Tambien *La Patria* nos dedica un suelto en su número de ayer, y parece que no nos hemos expresado muy claramente cuando insiste el colega en que cometimos un error, que no hemos cometido, y que *La Patria* nos atribuyo gratuitamente al ocuparnos de la citada dependencia. Como los lectores de *La Patria* no es probable que lo sean al mismo tiempo de LA MAÑANA, porque en nuestro país no hay tanta aficion al periódico, si nuestro colega se empeña en afirmar que hemos incurrido en un error (en que incurrió solo *La Patria* por leer de prisa primero, y ahora tal vez por no leer despacio), no habrá medio de que deje el colega de aparecer como vencedor. Esto, despues de todo, no nos mortifica, porque aspiramos á algo más trascendental que á ver satisfecho nuestro amor propio.

La Patria no contesta nada á nuestro artículo: dice que no sabe por qué nos ha dado ahora por la Caja de depósitos. La razon es muy sencilla, estimado colega; porque en la Caja de depósitos se ha faltado al precepto legal de pagar *precisamente en metálico*, y no bastando esto, se ha dictado una disposicion abiertamente contraria á los intereses de los ayuntamientos. En esto no hay saña ni malquerencia; hay simplemente el deseo de que esta institucion, que es muy beneficiosa cuando no se la saca del objeto de su creacion, no pierda el crédito que trabajosamente ha logrado adquirir, y no vengamos á parar á una situacion análoga á la de 1868.

En este sentido, pues, no solo no deprimimos aquella institucion, sino que queremos realzarla todo lo posible, y esto creemos que solo se consigue vigilando por que se cumpla extrictamente la ley.

La Epoca se hace cargo anoche del suelto de *La Correspondencia* en que este periódico manifestaba que, al reanudarse las tareas parlamentarias, la política del gobierno tomará formas concretas, siendo su marcha más definida y acentuada. Niega *La Epoca* haya sido indefinida y vaga la política del gobierno, y afirma, por el contrario, que está bien definida y concreta. Esta afirmacion en un periódico que reconoce la existencia de las dos corrientes liberal y conservadora que han de constituir el juego armónico de las instituciones y el turno de los partidos, y que combate sin cesar la corriente liberal, demuestra que para él la política del gobierno es claramente conservadora, ó mejor dicho, reaccionaria.

Y véase como ese periódico ministerial tan autorizado viene á coincidir con el pobre comentario que ayer pusimos al suelto de *La Correspondencia* y con la esencia de este.

Herido nuestro colega *La Epoca* con la decidida oposicion al gobierno que de algunos dias á esta parte viene haciendo *La Patria*, y con la anunciada por la fraccion más liberal de la mayoría en las próximas sesiones de Córtes, censuró en uno de sus últimos números tal proceder, y dirigió alabanzas desusadas al partido moderado que apoya al gobierno, suponiendo en él gran abnegacion, la mayor suma de patriotismo y el desinterés mas elevado.

La Patria contesta ayer á tan rudo ataque en términos que juzgamos deben conocer nuestros lectores, pues demuestran lo que ha sido, y los efectos que ha producido la tan aplaudida conciliacion acariciada por el Sr. Cánovas. El espectáculo que esos dos colegas dan al país no puede ser más edificante ni de mayor enseñanza, y esperamos todavía que adquiera más extension. Mientras tanto insertamos algunos párrafos del artículo de *La Patria*.

«Nuestro colega sabe muy bien, aunque aparenta ignorarlo ó desconocerlo, que no es exacto lo que afirma, pues aun concediéndole que los moderados hayan tenido que dar más pasos para entrar en la conciliacion, no pueden tener por eso más valor sus sacrificios, si alguno han hecho, porque no es su número, sino la calidad del sacrificio lo que hay que tener en cuenta.

Los moderados, al aceptar algunos principios políticos que nunca habian sustentado, no hicieron sacrificio alguno, y sus actos no han sido generosas ni espontáneas transacciones; transigieron, porque tenian necesidad de transigir para formar parte de la situacion; cedieron, porque se les imponian las circunstancias, como lo han demostrado despues arrastrando al gobierno hácia su política de exclusivismos, que es lo que ahora censuramos, no su conducta pasada.

No hemos nosotros formado estadísticas sobre el reparto de los cargos públicos; pero ya que *La Epoca* habla tan desdichadamente de este asunto, advertiremos tambien al colega, que juzga todavía mal atendidos en los puestos oficiales á los moderados, que si no es mayor el número de funcionarios públicos de esta procedencia, es porque su fraccion es la más exígua de cuantas compusieron la disuelta conciliacion. Y aquí no estará de más que digames á *La Epoca*, ya que se considera único juez imparcial en esta cuestion, que podia haber hecho constar el desinterés de nuestros amigos, que no han aceptado ningun cargo retribuido por el gobierno, mientras los moderados, y otros que no son moderados, pueblan las esferas administrativas.

No dejan de tener gracia los elogios que *La Epoca* tributa á aquellos reaccionarios elementos de la mayoría. ¿No son sus interpretaciones restrictivas de los preceptos constitucionales las que han triunfado? ¿No es su política la que sigue la mayoría? Seria peregrino que aun se mostrasen descontentos. Si los partidos luchan por el triunfo de sus ideas, ¿necesitaban luchar los moderados despues de conseguidas sus aspiraciones?

Desde que se reorganizó en 1873 la Caja de Ahorros de Madrid, no recordamos que se haya producido el fenómeno que con dolor consagramos á continuacion:

«Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 695.480 reales, por 1.260 imposiciones, de las cuales son nuevas 173, y se han satisfecho 788.061, á solicitud de 444 imponentes, 245 de ellos por saldo.»

Es decir, que la Caja de Ahorros ha devuelto 92.581 rs. más de lo que se ha impuesto en ella.

Cierto que el número de imposiciones es casi triple del de pedidos, lo cual prueba que el ahorro mínimo sigue acudiendo á la Caja; precisamente porque no se recibe en otros centros que ofrecen el 20 ó 30 por 100 de interés anual; pero el ahorro ya hecho, el capital comenzado á formar, ó ya formado, se retira de la casa del pobre para acudir á buscar un lucro extraordinario en aventuras increibles.

Este dato es desconsolador, y prueba bien cuán poca ilustracion hay en nuestro pueblo (alto y bajo, porque todos llevan sus capitales á la arriesgada empresa), y hasta qué punto nos domina la fiebre de las *improvisaciones*, que nos arrastra á dejar lo seguro por lo dudoso. Bien es cierto que muchos consideran la *empresa* como un juego de lotería; aventuran al azar su capital, y consideran que les ha tocado el premio si no pierden en un dia el fruto de muchos años de trabajo.

Efectos del mal ejemplo.

Los diputados puerto-riqueños han conferenciado por fin con el ministro de Ultramar sobre la angustiosa situacion de la isla que representan. Segun nuestras noticias, se indicaron en esa conferencia algunas de las medidas que con urgencia reclama aquella situacion, y entre ellas la de exencion de impuestos directos á la agricultura por espacio de dos años, y la favorable é inmediata resolucion del expediente formado sobre los derechos de importacion en esta Península de los azúcares moscabados de Puerto-Rico. El Sr. Ayala, cuyos buenos deseos en esta última cuestion no tenemos motivo para negar, ofreció provocarla de nuevo en Consejo de ministros, y quisiéramos que al efectuarlo así sostuviese con energía y decision las justificadas pretensiones de los productores puerto-riqueños, traduciendo en hechos claros y evidentes aquellos buenos deseos, lo que hasta ahora es de lamentar no haya efectuado. Ninguno más que él debe conocer las necesidades de las provincias ultramarinas, y su opinion en el Consejo debe importar en extremo, si la sostiene, como puede hacerlo en la indicada cuestion, con razones de conveniencia y justicia que no pueden rebatirse, y ante las cuales carecen de importancia las que en contrario se vienen utilizando.

Respecto de la exencion de contribuciones á la agricultura, parece se mostró reservado el ministro, esperando para formar opinion los informes que ha de darle sobre los efectos causados por el huracan del 13 de Setiembre el gobernador general de Puerto-Rico. Creíamos ya en poder del gobierno esas noticias, y nos extraña su falta, cuando se han recibido por diversos conductos bien detalladas. Todos son inconvenientes, y todo produce retraso en las cuestiones más vitales para aquella isla, que vé ya consumada su ruina.

Ayer asistimos á la sesion inaugural de las clases de la Institucion libre de enseñanza. La concurrencia fué escogida y numerosa hasta el extremo de llenar por completo el local, y el discurso leido por el presidente Sr. Figuerola muy notable é intencionado. Dos datos citó que nos permitiremos copiar para demostrar una vez más el atraso intelectual de nuestro país.

A principios de este siglo solo habia tres personas de cada 10.000 que supiesen leer y escribir, y segun los datos que arroja el censo de 1860, la cifra de los que poseen tal *instrumento de iniciacion científica* se eleva á 20 por 100.

Deseamos larga vida á la Institucion, que ayudada por tan notables profesores, podrá dar dias de gloria á nuestra patria, si circunstancias imprevistas hoy se opusieran al desarrollo de la libertad de enseñanza.

Dice *La Correspondencia*:

«Anoche inauguró sus sesiones el Ateneo de Madrid. Mañana daremos un extracto del magnífico discurso que ha escrito para este acto el ilustre orador señor Moreno Nieto.»

Y efectivamente, ni hubo tal inauguracion, ni el señor Moreno Nieto pronunció ningun discurso, ni creemos que *La Correspondencia* pueda cumplir su palabra por ahora.

Uno de los inconvenientes que siempre produce la traslacion de las oficinas de un periódico cuando este ni por un dia suspende su publicacion, es el de forzoso descuido en la confeccion del mismo correspondiente al dia en que aquella se efectúa, y por eso el nuestro de ayer contiene defectos y erratas que no dudamos habrán dispensado nuestros lectores, siéndonos preciso, sin embargo, llamar la atencion sobre una notable del suelto que pusimos á la cabeza de la seccion política, que nos hace decir refiriéndonos al artículo de *La Revista de España, lo concreto y no explícito*, por *lo concreto y lo explícito de las declaraciones que contiene*.

Son de *La Epoca* las dos siguientes noticias:

«El que fué obispo de Urgel debió estar en Roma el dia en que la peregrinacion fué á San Pedro, pero el gobierno pontificio, que desde el primer instante ha desaprobado altamente el giro que ciertas gentes quisieron dar á la peregrinacion, le mandó detenerse en Florencia, donde habia llegado y continúa aún.

—Tenemos motivos para creer que el ministro de Estado de Su Santidad ha visto con la mayor extrañeza y sentimiento los últimos actos y mandamientos del obispo de Menorca.

El dia 23, el señor arzobispo de Granada continuaba aun en Génova.

Sabemos que este, por conducto del cardenal Antonelli ha dirigido una atenta carta á nuestro embajador cerca de Su Santidad, el Sr. Cárdenas, explicando satisfactoriamente los motivos que le impidieron presentarse en Roma ante el representante de España.»

SECCION EXTRANJERA

El *Times*, correspondiente al dia 26, publica algunos despachos de Viena y Berlin en los que se asegura que Turce ha declarado hallarse dispuesta á aceptar un armisticio de seis semanas en vista de la actitud de todas las potencias.

A pesar de la actitud particular del general Ignatieff en Constantinopla; á pesar de la concentracion de tropas rusas en Odessa, y a pesar de la conclusion de un tratado entre Rusia y Rumanía, no se considera la guerra como probable; créese, por el contrario, que aun en este momento preferiria el gobierno ruso obtener la autonomía de la Bulgaria por medio de negociaciones, ó en todo caso aplazar la guerra hasta que haya empezado la estacion de invierno.

El *Morning Post* publica un telegrama de Berlin, en el que se asegura que carece de todo fundamento el rumor que circulaba acerca de que el czarewitch recorria en calidad de embajador las diferentes capitales de Occidente. Se dice que el gobierno aleman se halla decidido á trabajar por la consolidacion de la paz más enérgicamente que hasta ahora.

La *Correspondencia Política* de Viena, dice que algunas cartas auténticas de Serajevo indican la inminencia del peligro de un levantamiento musulman en Bosnia, si se realizan los proyectos de autonomía que se han formulado para esta provincia. El consejo administrativo de Serajevo ha adoptado una proposi-

cion con el objeto de llamar á dos musulmanes de cada departamento para formar el consejo encargado de propagar la idea de una guerra religiosa.

El *Tag blatt* pretende que, si no es satisfactoria la respuesta que dé la Puerta á las peticiones de Rusia, no se desprenderia una guerra formal; pero el ejército ruso franquearia el Pruth, haciendo á la vez el gobierno una explícita declaracion de que no adopta esta medida para atacar á Turquía, sino para obtener las garantías materiales pedidas por Rusia.

En este caso, el sultan protestaria contra la entrada de tropas rusas, y rogaria á la Inglaterra que franquease los Dardanelos con auxilio de su escuadra, anclada actualmente en la bahía de Besica. Segun el *Tag-blatt*, debe haberse participado confidencialmente esta determinacion á la Gran Bretaña.

La *Gaceta Nacional* de Berlin alude á las noticias publicadas por los periódicos, segun las que Inglaterra y Rusia abrigan la intencion, en el caso de verificarse una intervencion armada, de conceder á Alemania el derecho de determinar de qué manera haya de llevarse á cabo esta intervencion. Habla en seguida de las tentativas hechas por las potencias más interesadas en la cuestion de Oriente y por una parte de la prensa alemana para conseguir que Prusia se coloque en el primer lugar entre estas potencias.

La *Gaceta Nacional* expresa la esperanza de que ni la presion exterior ni la interior podrán variar en lo más mínimo la actitud reservada de Alemania, actitud que está indicada por sus propios intereses.

La *Gaceta de Augsburgo* dice que en Pesth se ha verificado una reunion de redactores, diputados y propietarios con objeto de provocar una manifestacion nacional contra la cooperacion con Rusia. Se dirigió un llamamiento á los estudiantes de Viena, invitándoles á manifestar sus simpatías por Turquía.—*A. G. L.*

El *Centro telegráfico español* nos comunica los telegramas siguientes:

PARÍS 29.—El ministro de Hacienda propuso ayer á la comision de presupuestos: El aumento de los impuestos, la rebaja de las tarifas postales y telegráficas cobrando estas por palabra aislada, la supresion del impuesto sobre el jabon, la entrada gratuita de los aceites extranjeros, la supresion del impuesto sobre la pequeña velocidad, la conversion del 5 en 3 por 100 y la conservacion de las contribuciones indirectas. El comisario espeñol Sr. Vallejo Miranda, hará mañana su presentacion oficial á la comisaría general de la exposicion universal.

PARÍS 29.—Mañana tendrá lugar el matrimonio del conde de San Fernando con la hija de la marquesa de Castelflorite, que lleva de dote un millon de pesos.

VIENA 29.—El territorio austriaco ha sido nuevamente invadido por los bachi-bouzoucks.

PARIS 29.—Personas autorizadas creen muy probable la expulsion del territorio francés de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

CONSTANTINOPLA 29.—Turquía está dispuesta á ceder á todo menos á ta ocupacion de su territorio por las tropas de ninguna potencia extranjera.

VIENA 29.—La crísis de Belgrado se ha desvanecido con menoscabo del general Tchernaieff, cuyos poderes le han sido limitados.

ROMA 29.—Italia ha concedido á Rusia uno de sus puertos, donde invernará la escuadra del czar.

PARÍS 29, t.—La izquierda parlamentaria abriga el propósito de protestar contra los funcionarios antirepublicanos.

PARÍS 29, n.—En el concierto *Pasdeloup*, la ejecucion de algunas piezas musicales dió lugar á una ruidosa manifestacion antiprusiana.

SECCION DE PROVINCIAS.

Nuestro activo é inteligente corresponsal de Lérida nos ha enviado la siguiente carta:

LÉRIDA 28 de Octubre de 1876.

Sr. Director del periódico LA MAÑANA.

No extrañe Vd. el silencio en que he permanecido por tanto tiempo; mas bien sabe Vd. que no todos los dias es posible dar alguna noticia de estas localidades, en las que pocas veces ocurre algo que pueda interesar á los que fuera de ella viven.

Sé perfectamente la importancia que su bien dirigido diario da á las noticias agrícolas, y principalmente por ellas voy á ponerle á Vd. unas cuantas líneas.

El tiempo está favoreciendo á estos labradores: hace dias que presenta afortunado cariz la atmósfera, y no desperdiciando la ocasion, están presurosos haciendo la sementera, que se presenta por eso bajo los más halagüeños auspicios. Si el tiempo no decae, es de esperar en la presente campaña una gran cosecha, que indemnice á esta pobre gente de los apuros en que siempre desgraciadamente se encuentran. Cada vez se hace sentir más la creacion de instituciones de crédito agrícola, que presten su apoyo á los labradores, librándolos de una vez para siempre de las garras de estos *médicos* usureros.

El municipio de esta ciudad permanece poco más ó ménos como todos los de España, sin preocuparse en lo más mínimo en el apogeo y fomento de los intereses locales, que es el principal objeto (ó debiera serlo) de su vida. Un ejemplo de ello está en el tanto tiempo proyectado *Mercado público* que nunca llega á vías de hecho, á pesar de los esfuerzos de los que piensan para su construccion contribuir: falta está haciendo que se empiece cuanto antes, pues los vendedores ambulantes, que todos los dias colocan sus mercancías en las inmediaciones de la catedral, aturden con sus vocingleros gritos á los vecinos de las calles inmediatas, aparte de que presentan un espectáculo impropio de toda ciudad culta.

Ya le dije á Vd. hace algunos dias el terrible incendio del teatro Principal de esta ciudad, que si no se encuentra todavía en sumario, no es posible determinar si ha sido ó no casual. Tan solo le diré á usted hoy, que hay alguno preso, por lo cual el exclarecimiento del hecho todavía está *sub judice*.

Todavía, á pesar de los dias que han mediado, continúan humeando los escombros, por lo cual los bomberos que tan brillantemente se han portado, no abandonan el local, destruyendo lo que ha quedado en pié para evitar desgracias.

El incendio, aunque no ha producido afortunadamente desgracias personales, ha causado no pocos perjuicios; ha quedado completamente destruido el teatro, quedando mal paradas tres de las casas inmediatas: los desgraciados cómicos que en dicho teatro venian actuando, han perdido hasta los mejores trajes que poseian, por lo cual se trata de arbitrar recursos para mejorar su suerte, digna de lástima.

Para terminar estas desaliñadas líneas, le diré á Vd. que la cosecha de uva no ha sido tan abundante como se esperaba.

Su afectísimo.—*El corresponsal*.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy 30 no publica disposicion alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

Sin duda por no haberse enterado nuestros apreciables colegas del trasladado de nuestras oficinas á la calle del Soldado, 4, principal, no hemos tenido anoche el gusto de recibir su visita, excepcion hecha de «La Epoca.»

× Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 27 de Octubre.

Números: 413, Cármen Urbano, Córdoba; 414, Clotilde Arellano, Sevilla; 415, José Valdivieso, Barcelona; 416, Meliton Vallejo, Jadraque; 417, Pedro de Juan, Coruña; 418, Pedro Monforte, Santa Clara A.; 419, Regina Santa Marina, Viliagarcía; 420, Rafael Jover, Múrcia; 421, Teresa Jimeno, Nava Amuesco.

× A la reunion que el sábado inmediato tendrá la mayoría de las Córtes en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros, asistirán los señores presidentes de las dos Cámaras.

Así lo dice un colega.

× Están estudiándose las economías que podrán introducirse en el presupuesto del departamento de la Guerra, correspondiente al año económico inmediato.

× La diputacion provincial saca por tercera vez á subasta el suministro de todo el aceite comun que necesiten los establecimientos de la Beneficencia provincial durante un año, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la seccion de Beneficencia. El remate tendrá lugar el 9 de Noviembre á la una da la tarde.

× Ayer tarde tuvimos ocasion de ver el estado d los trabajos que se verifican actualmente en la parte del Retiro conocida con el nombre de Campo Grande. Por más que las obras se hallan, por decirlo así, en embrion, pudimos apreciar el partido que trata de obtenerse de aquel terreno tan accidentado, y que creemos muy acertados los proyectos que están realizándose; pero lo que no nos fué posible comprender, es el objeto de la magnífica estufa que se está colocando en la isleta del estanque circular que en los últimos años se dedicaba á patinar. Decimos que no nos explicamos el objeto de la citada estufa, pues aquel sitio es uno de los más elevados de Madrid, y se halla expuesto á todos los vientos de la rosa náutica, siendo costosísima la conservacion de las plantas que hayan de colocarse en dicho invernáculo.

× Se ha encontrado un nuevo documento decisivo acerca del verdadero matrimonio de Cristobal Colon con doña Beatriz Henriquez de Córdoba, en la biblioteca de la real Academia de la Historia de la villa de Madrid. Este precioso documento se encuentra en la *Historia general de la muy leal ciudad de Córdoba y de sus nobilísimas familias*, que escribió el doctor Andrés Morales, natural de Córdoba, manuscrito que se conserva en dicha biblioteca.

× Se ha presentado á la exposicion de Filadelfia una máquina para colocar etiquetas á los tarros de conservas.

Su utilidad es tan notoria, que un niño puede colocar diariamente 24 000 etiquetas.

El precio de esta máquina es de 120 duros.

× Hoy probablemente se colocarán en varios puntos de esta capital algunos de los buzones nuevamente construidos para recoger la correspondencia pública, y segun creemos, en todo el mes próximo quedará terminada la colocacion de los restantes.

× Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Los trabajos topográficos que hayan de practicarse como incidencias de la rectificacion de amillaramientos parece que se confiarán en este territorio á los individuos que pertenezcan al colegio de Agrimensores de Aragon.»

No creemos que solo como *incidencias* sean necesarios trabajos topográficos para llevar á cabo los nuevos amillaramientos, puesto que desgraciadamente pocos son los propietarios que saben la extension superficial de sus fincas, y por lo tanto, si no miden por entero los términos municipales, no se conseguirá nada.

× La direccion de establecimientos penales publica en la *Gaceta* el estado de la poblacion penal existente en 30 de Setiembre último. El número de penados existentes en dicho dia era de 14.190, distribuidos en esta forma: Alcalá: penal, 491; casa-galera, 637; Alhucemas, 39; Baleares, 295; Búrgos, 1.039; Cartagena, 1.595; Ceuta, 2.351; Coruña, 452; Chafarinas, 82; Granada, 1.417; Melilla, 358; Peñon, 47; Santoña, 613; Sevilla, 1.019; Tarragona, 760; Toledo, 561; Valencia, 1.022, y Zaragoza, 1.412.

Los condenados á cadena perpétua son 1.646; á cadena temporal 1.431; á reclusion perpétua, 86; á reclusion temporal 3.762; á presidio mayor 1.993; á correccional 1.923; á prision mayor 808, y á prision correccional 2.541.

× El Tesoro ha terminado, segun nuestras noticias, una operacion con el Banco hipotecario, á consecuencia de la cual recibe el primero 50 millones de rs.

La operacion parece que se refiere á descuento de pagarés de la empresa del timbre.

× La direccion del Tesoro ha acordado que el dia 2 de Noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas que perciben sus haberes por la tesorería central y la administracion económica de esta provincia.

× La Academia Española ha resuelto por unanimidad que, cuando por sus dolencias no asista á las juntas el Sr. Hartzenbusch, se le considere, sin embargo, presente, como premio debido á sus merecimientos literarios y á su constante laboriosidad.

× Parece que el gobierno francés ha declarado libre la introduccion en aquel territorio de nuestros aceites.

× Ha sido nombrada profesora auxiliar de declamacion del Conservatorio de música, la actriz doña Concepcion Sampelayo.

× La direccion general de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 2 de Noviembre próximo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1876, carpetas números 394 al 401 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1874, carpetas números 2.184 y 2.190 de señalamiento.

Asimismo ha acordado la devolucion de facturas de intereses de efectos depositados, correspondientes al primer semestre del corriente año, números 993 al 1.072 inclusive de señalamiento.

× La direccion de Rentas estancadas avisa que el dia 12 del mes de Diciembre próximo tendrá lugar, con arreglo al pliego de condiciones que en dicho centro directivo estará de manifiesto todos los dias no festivos de once á cuatro, la subasta para contratar 20.000 resmas de papel blanco de primera clase, 26.000 de segunda y además las que sobre estas puedan pedirse hasta un máximum de 6.000 de primera y 9.000 de segunda, todas con destino á la fábrica del Sello durante el año 1877.

× *El Progres de l'Oise* da las siguientes noticias acerca de un fratricidio que ha causado profunda emocion en el pueblo de Meux:

Los hermanos Julio y Alfredo Morliere, labradores de Meux, de 20 años de edad el primero y un poco más jóven el segundo, ambos de medianos conocimientos, vivian juntos y eran buenos trabajadores. Los dos hermanos se acostaron dias atrás en la misma cama. A cosa de las diez de la noche, Julio se levantó, fué á buscar un cuchillo que tenia en uno de los bolsillos de su pantalon, volvió á subir al lecho y causó á su hermano, que dormia, una profunda incision que empezaba en la nuca y terminaba cerca del carrilo y dividió en dos partes la oreja.

Sobresaltada la víctima, é inundando de sangre la cama y habitacion, levantóse y se dirigió á la de sus padres, que le prodigaron los cuidados necesarios, durante cuyo tiempo el fraticida pudo desaparecer, sin que pudiese ser habido, á pesar de haberse organizado en su busca un somaten general en el pueblo y sus inmediaciones. Supónese que ese desdichado se habrá ahorcado en un bosque circunvecino ó ahogado en el Oise. La víctima se halla en vías de curacion.»

× En breve tendrá lugar en Marsella un nuevo Congreso de obreros, en el que se hallarán representadas gran número de asociaciones obreras de la vecina república.

× En los Estados-Unidos se ha realizado un portentoso progreso telegráfico, el de un sistema que trasmite las palabras, no ya escritas materialmente, sino el sonido de ellas con la mayor precision. A cada extremo del hilo se encuentra un disco circular formado por una membrana en tension. Esta membrana tiene una pieza de hierro dulce que comunica con un sistema electro-magnético, de vibraciones tanto más fuertes cuanto más levanta la voz la persona que quiere trasmitir un despacho. Para ello aproxima la boca al disco y emite con claridad los sonidos que se reciben inmediatamente en la extremidad del hilo. El presidente de la seccion de ciencias físicas de la Sociedad Real Británica, sir Thompson, ha hecho la experiencia con el profesor Watron, y se ha convencido de que el aparato no deja perder una sola sílaba ni un solo sonido.

× El coche de Valls, en las inmediaciones del puente de las Rochelas en el rio Francolí, se hizo en dos pedazos dias atrás, teniendo los pasajeros, que afortunadamente salieron ilesos, que seguir su itinerario á pié y del mejor modo que pudieron.

× En vista de las muchas peticiones dirigidas al director de Correos por los empleados del ramo solicitando un plazo mayor para poderse presentar á exámenes, es posible que se dicte una real órden prorogándolo por dos meses.

Así, pues, los exámenes deberán empezar el 1.° de Marzo próximo, tanto para los actuales empleados como para los que ingresen en el cuerpo hasta aquella fecha.

× Anteayer fueron puestos en comunicacion los oficiales generales detenidos en las prisiones de San Francisco.

× La conocida casa editorial de música del señor Vidal hijo, ha publicado y puesto á la venta la segunda edicion de la popular zarzuela del distinguido maestro Sr. Barbieri, *El hombre es débil*.

× Con motivo del estero hoy no habrá despacho en las oficinas de la imprenta nacional.

× Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que la real órden de 9 del actual, sobre el modo de cubrir vacantes definitivas, no tenga aplicacion al cuerpo de Estado Mayor del ejército hasta que se amortice el personal hoy excedente.

× Parece que se intenta trasladar la parroquia castrense de Cartagena, por el estado ruinoso del edificio en que hoy se encuentra instalada.

× Bajo el epígrafe *La estátua de Colon*, leemos en las *Novedades* de Nueva-York lo siguiente:

«Al fin este país ha tributado un homenaje al inmortal descubridor de la América, colocando en la ciudad de Filadelfia un monumento que perpetuará su memoria entre los hijos de esta república.

La estátua inaugurada anteayer ha costado 18.000 pesos fuertes, y su pedestal mide 22 piés.

Es obra de artistas italianos y un obsequio de los compatriotas del célebre navegante.

Asistieron á la ceremonia el gobernador del Estado de Pensilvania con su escolta, el cónsul de Italia, el baron Blanc y otras personas distinguidas. El justicia mayor, M. Daly, pronunció un largo discurso, en el cual hizo la historia de Colon y de las penalinades que tuvo que sufrir para llevar á cabo su colosal empresa.

Una cosa omitió decir el orador, y es, que cuando la Italia, país natal de Colon, lo arrojó de su seno por loco ó visionario, la España, representada por Isabel la Católica, le abrió sus brazos, y aquella noble reina, empeñando las ricas joyas de su corona, le dió los primeros recursos con que emprender la obra de dar al mundo un nuevo continente.

A España, pues, pertenecen los restos de Colon, y ella, estamos seguros, erigirá á su memoria un monumento digno del nombre y de la grandeza de los hechos del inmortal genovés.»

× Tenemos entendido que las corporaciones y ayuntamientes que poseen valores del Estado se ven en grande aprieto para formalizar sus cuentas cuando enajenan cupones vencidos, pues el colegio de agentes de Bolsa no cotiza estos valores por considerarlos como comerciales, y el de corredores de comercio no se halla autorizado para ello.

De desear seria, ya que la cuestion de Bolsa preocupa hoy la atencion pública, que se tomase alguna medida sobre tan importante asunto y se facultase á los corredores, que son los que intervienen generalmente en esta clase de transacciones, para que cotizaran oficialmente los cupones y carpetas.

× En la última reunion de la comision de Códigos parece se aprobó la primera base del proyecto de reforma de la casacion civil, que trata del establecimiento de una sala de prévio exámen, punto que ha sido ampliamente discutido en las sesiones anteriores, y en cuyos debates han tomado parte, sin excepcion, todos los ilustrados individuos de la comision.

× En Bélgica, un bandido célebre, llamado Aublain, que viajaba en tren express vigilado por un gendarme, aprovechó un descuido de este y se tiró del coren, logrando escapar.

El gendarme se precipitó detrás de él, muriendo en el acto de resultas de la caida.

El fugado aún no ha sido habido á pesar de las pesquisas exquisitas de la policía.

Más de seis mil despachos telegráficos al extranjero se han expedido comunicando la evasion y las señas del criminal.

× Se proyecta la construccion de una torre al lado de la parte americana de la catarata del Niágara, que tendrá 100 pies de altura y 24 de ancho, y desde la cual podrá el viajero contemplar esta maravilla sin necesidad de usar vestidos impermeables. Para su construccion se empleará la piedra y el hierro.

× El doctor Blum, obispo de Limburgo, ha sido invitado por el presidente superior de Hesse Nassau á renunciar su silla. Un periódico manifiesta con este motivo que dos arzobispos, un príncipe-obispo y dos obispos están ya desposeidos de sus diócesis por acuerdos del tribunal de asuntos eclesiásticos. Quedaban en Prusia solo cinco diócesis regularmente administradas, y este número disminuirá probablemente, porque habiéndose negado monseñor Blum á deferir á la indicacion presidencial, conocerá del asunto el referido juzgado.

× Por término medio, el puerto de Lóndres cuenta con la presencia de 1.700 á 2.000 embarcaciones, segun una correspondencia de aquella capital. Las entradas y salidas se hacen ascender á 140 diarias, y el número total de buques que en el curso del año lo visitan, á 50.000. La capacidad de tales embarcaciones pasa de 10 millones de toneladas.

Alcance de noticias hasta las cuatro de la madrugada.

Parece que D. Cárlos hará un viaje este invierno por Alemania, despues de recorrer varios puntos de Inglaterra.

× Ayer fueron detenidos cerca de Barcelona, y conducidos á la cárcel, dos bandidos que formaban parte de la cuadrilla de bandoleros que recorria el campo de Tarragona.

× Ha llegado á Madrid el Sr. D. Antonio Ossorio, comandante general del departamento del Ferrol.

× Segun telegrama de Manila, se han vuelto á reproducir allí los temporales ocurridos últimamente. No han ocasionado grandes pérdidas.

× Anoche varios concurrentes al paraiso del teatro de Variedades, promovieron un fuerte escándalo que ocasionó la natural alarma entre las señoras.

Los agentes de la autoridad acudieron á la prevencion á los contendientes.

× Ayer, segun telegrama de Mondoñedo, fueron detenidos tres bandidos que tenian atemorizados á cuantos se dedicaban en aquella zona á las faenas agrícolas.

× Anoche no ocurrió ningun suceso en que hubiese de intervenir el juzgado de guardia.

× Mañana tendrán lugar las pruebas generales á la mar de la fragata *Sagunto*, que acaba de ser declarada, como ya hemos dicho, en primera situacion.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Con un lleno completo se puso anteanoche en escena en el teatro Español, el drama fantástico religioso *D. Juan Tenorio*. Vico, Elisa Boldun, Cecipillo y demás actores que tomaron parte en la ejecucion presentaron un buen conjunto, siendo llamados repetidas veces al palco escénico. Auguramos grandes entradas al clásico coliseo.

× Anteanoche ofrecia el teatro de la Zarzuela un aspecto brillante. Todas las localidades se hallaban ocupadas por una selecta concurrencia. S. M. y A. R. y los príncipes de Sajonia ocupaban el proscenio de costumbre. La preciosa zarzuela *Los pajes del rey* fué ejecutada con gran esmero. En el lindo juguete *El hombre es débil*, obtuvo una calurosa ovacion la señora Franco de Salas. Las personas reales dirigieron las más cariñosas frases al Sr. Sanz, que tuvo el honor de ofrecerles sus respetos.

× Con motivo de haberse retrasado unos dias la vuelta del Sr. Echegaray, no tendrá lugar hasta mediados del próximo Noviembre el estreno de su drama *El gladiador de Ravena*, que se prepara en el teatro de Novedades para la salida de la eminente actriz doña Carolina Civili.

× Hoy lúnes, dia de moda en el teatro del Circo, se pondrá en escena la graciosa comedia *A caza de divorcios*, y la en un acto, nueva, original de un conocido escritor, *No es casa de huéspedes*; y mañana, mártes, el drama fantástico-religioso en tres actos y seis cuadros no representado hace algun tiempo, titulado *No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague o el convidado de piedra*.

× En el teatro Español han empezado los ensayos del drama trágico, en tres actos, del Sr. Echegaray, titulado *Como empieza y como acaba*.

× S. M. el rey, acompañado del príncipe de Sajonia Weimar, el duque de Sexto y un ayudante, asistió ayer al apartado de los toros, visitando al mismo tiempo con detencion la plaza y todas sus dependencias, que con tanto esmero están atendidas bajo la inteligente direccion del administrador D. José María Herrero.

Tambien asistió con S. A. la princesa y el príncipe á la corrida, en la cual solo hubo de remarcable las suertes de la garrocha y banderillas, y una estocada del intrépido é infatigable Chicorro, que mereció se le diera el tercer toro.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL. — A las 8 1/2.—Turno 3.° par. — Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.— Turno 3.° par. — Los pajes del rey.—El postillon de la Rioja.

CIRCO.— A las 8 1/2.— Turno 2.° par.—A caza de divorcios.—No es casa de huéspedes.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 2.° impar.—Catalina.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.°— Como el pez en el agua. — ¡Valiente amigo!—Baile.— El primer desliz.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.— Yo no he sido.— La herencia de un marino.—Las plagas de Egipto.—La guia de forasteros.

MARTIN.—A las 8.—Pequeñeces.—La capilla de La nuza.—La noche del motin. —Mercurio y Cupido.—Baile.

ESLAVA.—A las 8.— El pararayos.—¡A Filadelfia! —La sociedad de los trece.—Como la espuma.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8.—El rey y el aventurero.—El casado por fuerza.

MARIONETTE.—A las 8.—Don Juan Tenorio.

CAPELLANES.—A las 8.— Skatin-Hall.—De ocho á doce y de dos á seis del dia sesion de patinar.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Claudio y compañeros mártires, y San Babilés, obispo.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcángel; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Luis Millan, y por la tarde en los ejercicios D. Antonio García Cano.

Visita de la Córte de María. — Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Caños, 4

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

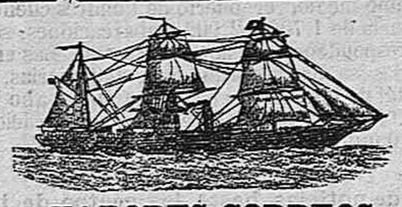

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en

Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VENTA

de una extensa hacienda de viñas y tierras de labor, con todas las dependencias útiles, necesarias y de comodidad, en el término de Villafrechós, partido judicial de Rioseco, en a provincia de Valladolid.

Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernardo, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

VENTA

de una gran dehesa de encinar, labor y buenos pastos, en el término de Fuente Ovejuna, provincia de Córdoba.

Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernardo, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE

CARMELO VASCO Y GALLEGO,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE **TOS**,

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertináz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchisimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA

DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Ríos, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Rioseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. JOSÈ M. MAÑAS

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

NO MAS TISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido á la *Cotorra Anunciadora*, de Cartagena.

«Señor director de la *Cotorra anunciadora*.

ALGAR 7 de julio de 1871.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que le producia todos los síntomas que caracterizan la tísis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL.»

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores: además, las pastilas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet*.

Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

Depositarios de provincias: Albacete, farmacia de Martinez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almeria, farmacia de Vivas.—Avila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martinez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgo de Osma, farmacia de Serrano.—Búrgos, de Barrio Canal.—Cáceres, farmacia de Rodriguez.—Cádiz, farmacia de las columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad-Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruña, droguería de Bescansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanás.—Jaen, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodriguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrum y Just.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Múrcia, farmacia de Martinez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martinez de la Peña.—Rioseco farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander farmacias de Cuesta, y de Rodriguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Mone—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabiá.—Vitoria, farmacia de Arjellano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.—Ag.

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los paises.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el período de la lactancia no encuentran en la **leche materna** la nutricion necesaria, como para los que, trascurrido aquel período, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestion.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, **F. M. de la Vega**, Piamonte, 19, 3.º

DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

UN HECHO.

A MIS COMPAÑEROS.

dicho hacia un año, á principios de mil ochocientos setenta y cinco, el que tiene el honor de exponer. Las pequeñas diferencias de detalle que ha habido en la forma y en el tiempo empleado, son consecuencia del mayor número de fuerzas de que se podia disponer, pero uno ha sido el pensamiento estratégico, la defensiva estratégica por la derecha, y la ofensiva estratégica por la izquierda, y uno el modo de ejecutarlo, establecer la línea Bilbao-Vitoria y hacer de ella base de las siguientes operaciones que tenian por objeto aislar á los carlistas en Navarra.

»V. M. puede comprobarlo por el Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, que siendo ministro de la Guerra, no consintió se hiciera público el pensamiento del exponente, y por los otros Excmos. señores generales citados á quienes el exponente dió conocimiento de la memoria.

»Esto, señor, consta á muchas personas, y cuando la historia ilustre la opinion pública sobre los acontecimientos de la pasada guerra, aún constará á más; pero el exponente, que trabajó en el silencio y con reserva estimulado en su propio espíritu á obrar bien, y que procura inspirarse en el sentido de la ordenanza, y por tanto como el que obra por su propio espíritu y por su propio honor, movido por la noble ambicion del que codicia el mérito, y atento á que la vida de los militares se refleja en su hoja de servicios, no puede satisfacerse con que la historia diga, pretende que su hoja de servicios lo atestigüe, por lo que respetuosamente á V. M. suplica:

»Que pues hizo un plan de campaña á principios de 1875 y lo entregó á los jefes superiores del ejército en campaña, y este ha sido el plan realizado á principios de 1876, y pues no le dió publicidad por si pudiera ser útil al país seguirlo al principio, y despues porque le manifestó el Excmo. señor ministro de la Guerra que el dar publicidad al plan tenia el inconveniente de que de ese modo se daria á conocer al enemigo el de las operaciones que se iban á emprender, se digne V. M. concederle y disponer que consten en la hoja de servicios del exponente como recompensa á sus trabajos y de la manera que V. M. crea más acertada estos dos merecimientos.

»Gracia que espera alcanzar de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la nacion. Búrgos treinta de Junio de mil ochocientos setenta y seis. Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Baldomero Villegas y del Hoyo.*»

En oficio núm. 118 se me ha trasladado en contestacion la real órden siguiente:

El Excmo. señor comandante general subinspector del arma de este distrito, en oficio núm. 171 del 25 del pasado, me dice:

El Excmo. señor director general del cuerpo, en oficio de 22 del actual, me dice:—Excmo. Sr.: El excelentísimo señor ministro de la Guerra, con fecha 17 del actual, me comunica la real órden siguiente: Excelentísimo señor: Remitida á informe del general en jefe del primer ejército la instancia que V. E. cursó á este ministerio en 8 de de Julio último promovida por el capitan del arma del cargo de V. E. D. Baldomero Villegas y del Hoyo, dicha aotoridad, en 20 del citado mes, manifestó á este ministerio lo siguiente:

«Examinado el informe que se me pide en real órden de 14, *declaro ser cierto cuanto referente á mi expone el capitan de artilleria D. Baldomero Villegas* (1).—El Excmo. señor jefe de E. M. G. don Emilio Terrero me dió en Marzo de 1875 la memoria que afirma y conservo, *la que estudié entonces con interés y atencion cual merecia*; pero como no podia pensar por mucho tiempo en abandonar á Navarra, no me ocupé en analizar su ejecucion, aunque fueran siempre mis aspiraciones trasladar la base de operaciones á Vitoria. Esto tuvo lugar en Junio, siguiéndose una série de hechos de armas favorables que demostraron las ventajas que con ellos habíamos obtenido, que me hacian esperar otras mayores. Me propuse, pues, en consecuencia que si obtenia ser reforzado con una division, cual ofreció el gobierno ante mis repetidas instancias, revocando luego este acuerdo, tomar la ofensiva resueltamente por la izquierda sobre el Cadagua, segun lo expuse ante S. M. y algunos ministros, difiriendo de opiniones contrarias muy respetables que daban toda la preferencia á Estella.

»Proponíame entre tanto sostener en Navarra una actitud estratégica amenazadora aunque defensiva, que era entonces más realizable desde que la ocupacion de Sangüesa y Lumbier, San Crislóbal y Miraballes, habian mejorado nuestra posicion en aquella provincia visiblemente. Obligado á diferir mi propósito por la falta de recursos, llegaron al Norte las tropas del Centro y Cataluña, y luego que las nieves y las aguas lo permitieron, se inició la campaña bajo un plan semejante al del exponente y en mayor escala aunque con ménos etapas, como lo permitian los medios de que disponia para ejecutarlo; y el éxito fué plenamente satisfactorio.

»Puede pues afirmar el capitan Villegas *que antes de formularse* ningun otro proyecto en igual sentido, llegó á mis manos el suyo, que con las alteraciones que exigia el tiempo y los medios para realizarlo, aunque sin tenerlo presente, se ha llevado casi á efecto *prescindiendo de detalles que* no lo cambiaron en la esencia *ni merecen apreciarse.*

»Reconozco gustoso, declaro lealmente, *que pudo dicha memoria ser* el ilustrado orígen del plan que formé, sin que para su ejecucion recibiese órdenes ni instrucciones de ninguna clase como pudiera inferirse de su escrito (1). Así conduje al ejército de mi mando de victoria en victoria hasta Vergara, desde donde bajo la suprema direccion de S. M., á partir del 19 de Febrero, los dos del Norte continuaron las ventajosas operaciones que dieron en diez dias la paz á España.

»Es para mí satisfactorio rendir este tributo inequívoco al oficial inteligente y laborioso *que formuló* una opinion contraria á la más general y de personss importantes, y grande fué mi fortuna *en tenerla semejante á la suya*, tal vez *basada en ella*, y poder, un año despues, realizarla con tan favorable resultado.

»Enterado S. M. se ha servido resolver lo traslade á V. E., como de real órden lo verifico, á fin de que conste en el expediente del interesado y se haga la anotacion oportuna en su hoja de servicios, segun se desprende del espíritu y letra del informe del citado general en jefe.

«Y lo traslado á V. E. consecuente á la instancia que del citado me dirigió V. E. con oficio núm. 415.—Lo que traslado á V. S. para satisfaccion del interesado, como resultado de la instancia que pasó á mis manos, y para que se haga constar en el historial de la hoja de servicios del citado capitan Villegas tan honrosa y merecida aprobacion de sus proyectos estratégicos sobre la guerra felizmente terminada.—Lo que tengo el gusto de trasladar á V. para su satisfaccion... etc.—Señor comandante graduado capitan don Baldomero Villegas.»

No me toca á mí aplaudir el mérito de mi trabajo ni juzgar el éxito de mi instancia; el informe del excelentísimo señor general en jefe relativo á una de las dos cosas que yo pedia y la ilustracion de nuestros queridos jefes y vuestra competencia é imparcialidad son el mejor juez.

Por mi parte ya estoy satisfecho... tengo la gratísima satisfaccion de afirmar que he hecho cuanto en mi reducida esfera podia contribuir á cerrar la sima de calamidades que lleva consigo la guerra civil, pues confirmado está por quien puede estarlo (y si no, pruebas hubiera tenido para poderlo acreditar), que página 10, línea 28, *antes de formularse ninguna opinion en igual sentido*, llegó á manos del Excmo. señor general Quesada mi proyecto, que S. E. *estudió con atencion é interés*, página 10, línea 3; que antes de que el Excmo. señor general Quesada expusiera ante S. M. y algunos ministros el pensamiento de hacer la guerra como se ha hecho difiriendo de opiniones muy respetables, página 10, línea 14, habia recibido S. E. el mio, que, salvo detalles que ni merecen apreciarse, es el que se ha llevado á efecto sin tenerlo presente, pero despues de haberlo estudiado con atencion é interés.

Ahora bien, demostrado que el plan de la campaña tal y como se ha verificado á principios de 1876, lo habia escrito hacia un año, á principios de 1875, un capitan de artillería, me falta un deber que cumplir: rendir este tributo, ofrecer al cuerpo un homenaje con este testimonio.

Búrgos 30 de Setiembre de 1876.—BALDOMERO VILLEGAS.

(1) Las palabras subrayadas lo son por mí para que se puedan confrontar con las que copié en la dedicatoria.

(1) En mi escrito solo he querido consignar que el Excmo. señor ministro de la Guerra me manifestó que el plan que se iba ejecutar era igual que el que yo habia formulado.